

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU, QUE
CONFIERE LA SEÑORITA: KATIUSKA YASKARINA
VALAREZO QUEZADA, A FAVOR DEL SEÑOR:
ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA. –

CUANTIA: Cesi. De Parti. INDETERMINADA



Factura: 002-001-000007061



20170702001P01058

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ARENILLAS

EXTRACTO

Escritura N°:	20170702001P01058						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VALAREZO QUEZADA KATIUSKA YASKARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702538331	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAVILANES TENEZACA ULISES ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702634338	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		ARENILLAS			ARENILLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA CONSTRUCTORA E INMOVILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
200.00							

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ARENILLAS

EXTRACTO



Abg. Carlos Alvarado Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Escritura N°:	20170702001P01058						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:04)						

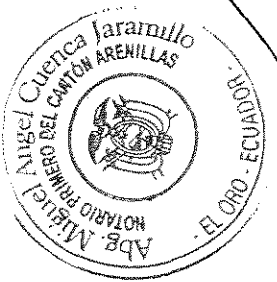
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VALAREZO QUEZADA KATIUSKA YASKARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702538331	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		ARENILLAS			ARENILLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO - RECEPCIÓN DE FIRMA DE KATIUSKA YASKARINA VALAREZO QUEZADA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARENILLAS





Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



CESION DE
PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA
COMPAÑIA
CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA VALAREZO
RUIZ C. LTDA.
COINVARU, QUE
CONFIERE LA SEÑORITA:
KATIUSKA YASKARINA
VALAREZO QUEZADA, A
FAVOR DEL SEÑOR:
ULISES ALEXANDER
GAVILANES TENEZACA. -

CUANTIA: Cesi. De Parti. INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la Ciudad de Arenillas , Cantón del
mismo nombre , de la Provincia de El Oro , República
del Ecuador , hoy día **L U N E S** diez y seis de
octubre del año dos mil diez y siete . -----

Ante mí Abogado **MIGUEL ANGEL CUENCA
JARAMILLO**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL
CANTON, comparecen con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente escritura;
por una parte, la señorita: **KATIUSKA YASKARINA
VALAREZO QUEZADA**, por sus propios y personales
derechos, de estado civil soltera, de cuarenta y tres años

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTO ROJA - EL ORO

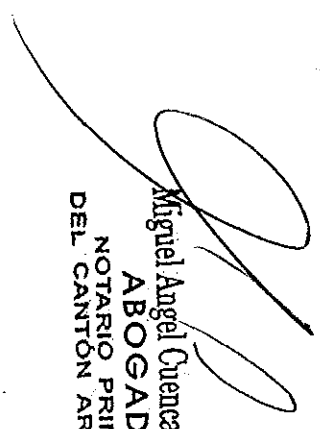
1 de edad, de profesión Ingeniera en Comercio
2 Internacional, domiciliada en el barrio Central, del cantón
3 Santa Rosa, provincia de El Oro, de tránsito por esta
4 ciudad, teléfono fijo: 072943245; y, de otra parte, el señor:
5 **ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA**, por
6 sus propios y personales derechos, de estado civil casado,
7 de cuarenta y seis años de edad, de profesión Ingeniero
8 Agrónomo, domiciliado en el barrio Central, del cantón
9 Santa Rosa, provincia de El Oro, de tránsito por esta
10 ciudad, teléfono fijo: 072943368. -----

11 Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
12 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para
13 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
14 doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de
15 identificación y previa petición y consentimiento ingreso a
16 validar los mismos al Sistema Nacional de Identificación
17 Ciudadana, cuyos documentos emitidos, y copias
18 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
19 como documentos habilitantes. -----

20 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
21 efectos y resultados de esta escritura, así como
22 examinados que fueron en forma aislada y separada de
23 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
24 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
25 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
26 siguiente minuta. -----

27 **SEÑOR NOTARIO :** . -----

28 En el protocolo de Escritura Públicas a su cargo, sírvase


Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

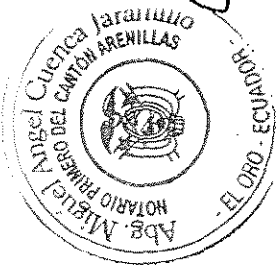
1 insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**
2 **SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E**
3 **INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU,**
4 al tenor de las siguientes cláusulas. -----

5 **PRIMERA: COMPARECIENTES:.** - A la celebración de
6 la presente escritura pública de **CESION DE**
7 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA**
8 **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ**
9 **C. LTDA. COINVARU,** comparece por sus propios
10 derechos, por una parte, en calidad de **"CEDENTE"**, la
11 señorita: **KATIUSKA YASKARINA VALAREZO**
12 **QUEZADA,** de estado civil soltera, Ingeniera en Comercio
13 Internacional, domiciliada en el barrio Central, del cantón
14 Santa Rosa, provincia de El Oro; y por otra parte, en
15 calidad de **"CESIONARIO"**, comparece, el señor:
16 **ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA,** de
17 estado civil casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en
18 el barrio Central, del cantón Santa Rosa, provincia de El
19 Oro, quienes comparecen con la capacidad legal
20 suficiente, cual en derecho se requiere para celebrar
21 toda clase de acto o contrato . -----

22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** . - Que mediante
23 escritura pública celebrada en la ciudad de Machala,
24 ante el Notario Segundo Interino del cantón Machala,
25 Abogado: Lucio Telvit Aguilar Coello, de fecha **veintiséis**
26 **de agosto del año dos mil nueve;** e inscrita en el
27 Registro de la Propiedad del cantón Santa Rosa, con el
28 número sesenta y tres **(63)** del Registro Mercantil y



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON ARENILLAS



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON ARENILLAS

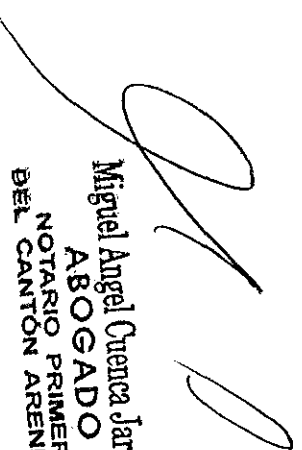
Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

1 anotado al Repertorio bajo el número dos mil trescientos
2 treinta y cuatro (2334), el **veintitrés de septiembre del**
3 **año dos mil nueve**; se encuentra registrada la
4 **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA**
5 **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ**
6 **C. LTDA. COINVARU**; cuyo Capital Social es de
7 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, y está dividido en
9 CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas
10 e indivisibles de UN DÓLAR (\$1.00) el valor de cada
11 una; suscrito y pagado de la siguiente manera por sus
12 respectivos socios: . -----

13 **1) El señor: KLEVER YOVANNY RUIZ CABRERA**, ha
14 suscrito DOSCIENTAS participaciones iguales,
15 acumulativas de indivisibles de un dólar, cada una y ha
16 pagado en efectivo el cien por ciento de cada una de
17 ellas, esto es la cantidad de DOSCIENTOS dólares de
18 los Estados Unidos de Norteamérica **(\$200,00)**; y. -----

19 **2) La señorita: KATIUSKA YASKARINA VALAREZO**
20 **QUEZADA**, ha suscrito DOSCIENTAS participaciones
21 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una
22 y ha sido pagado el cien por ciento de cada una de ellas,
23 esto es DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
24 Norteamérica **(\$200,00)**. -----

25 El Intendente de Compañías de Machala, Abogado Joffre
26 Rodríguez Rizzo, con fecha veinte y uno de septiembre
27 del año dos mil nueve, mediante RESOLUCIÓN número
28 SC.DIC.M.09.0337, en su Artículo Primero: Resuelve:


Miguel Ángel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

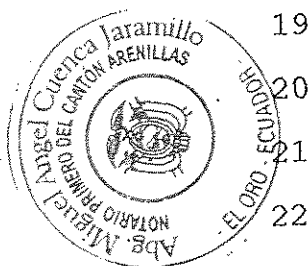
1 Aprobar la Constitución de la **COMPAÑÍA**
2 **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ**
3 **C. LTDA. COINVARU**. Resolución que se encuentra
4 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa
5 Rosa, con el número sesenta y cuatro **(64)**, del Registro
6 Mercantil y anotado al Repertorio bajo el número dos mil
7 trescientos treinta y cinco **(2335)**, el **veinte y tres de**
8 **septiembre del año dos mil nueve**. -----

9 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**
10 **SOCIALES:.** - Con los antecedentes anteriormente
11 expuestos, libre, voluntariamente y debidamente
12 autorizado por la Junta General Universal de Socios de la
13 **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**
14 **VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU**, de fecha diez
15 de octubre del año dos mil diez y siete, tiene a bien la
16 señorita: **KATIUSKA YASKARINA VALAREZO**
17 **QUEZADA, CEDER** las doscientas **(200)** Participaciones
18 Sociales, que tiene y le corresponden dentro de la
19 **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**
20 **VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU**, por lo que como
21 queda dicho anteriormente, transfiere a favor del
22 señor: **ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA**,
23 sin reservarse para si nada. -----

24 **CUARTA : CUANTIA : .** - La cuantía de la presente
25 escritura pública es **INDETERMINADA**, pero según acta
26 de la Junta General Universal de Socios de la
27 **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**
28 **VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU**, el valor



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

Ab. Carlos Valera
DE LA PROPIEDAD
EL ORO

1 nominal de cada acción es de (\$ 1,00), de los
2 Estados Unidos de Norteamérica, dando en las 200
3 acciones del cedente la cantidad de (\$ 200,00) dólares
4 de los Estados Unidos de Norteamérica. -----

5 **QUINTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN : . -**

6 Inteligenciado los comparecientes del contenido y
7 alcance del presente instrumento público, en especial
8 el señor: **ULISES ALEXANDER GAVILANES**
9 **TENEZACA**, acepta esta escritura en todas y cada
10 una de sus partes, por ser hecha a su favor . -----

11 Por este mismo acto la señorita: **KATIUSKA**
12 **YASKARINA VALAREZO QUEZADA**, autoriza al señor:
13 **ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA**, a fin
14 de que solicite la inscripción del presente Título en el
15 Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, por si o
16 recomendado. -----

17 Señor Notario se dignara agregar las demás
18 formalidades de Ley, que permitan la perfecta validez
19 de la presente Escritura Pública. -----

20 Firmado Ilegible . - Abogado . - Edgar Patricio
21 Espinoza Añazco . - A B O G A D O . - Matricula
22 número cero siete - dos mil quince - sesenta y uno del
23 Foro de Abogado. -----

24 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura
25 pública, la misma que se encuentra firmada por el
26 Abogado: Edgar Patricio Espinoza Añazco, con Matricula
27 número cero siete - dos mil quince - sesenta y uno del
28 Foro de Abogado. -----

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

1 Para la celebración y otorgamiento de la presente
2 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
3 requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los
4 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de
5 su contenido y firman conmigo en **UNIDAD DE ACTO**, se
6 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
7 de todo lo cual **DOY FE.** -



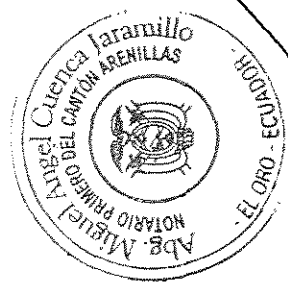
Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

8
9
10
11 **Srta. KATIUSKA YASKARINA VALAREZO QUEZADA**

12 **C.C. No.070253833-1**

13
14
15
16 **Sr. ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA**

17 **C.C. No.070263433-8**



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

21
22
23
24
25
26 Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS



Abg. Carlos Alvarado Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTO DOMINGO - EL ORO

1 - - - - - SE OTORGO ANTE MI , en fe de ello confiero
2 este **PRIMER TESTIMONIO** , en fojas útiles igual a su
3 original , las mismas que sello, firmo y rubrico, en los mismos
4 lugar y fecha de su celebración . --

5
6
7
8 Miguel Angel Cuenca Jaramillo
9 **ABOGADO**
10 NOTARIO PRIMERO
 DEL CANTÓN ARENILLAS



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 213

Fecha de Repertorio: 07-nov-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 8 celebrado entre: ([VALAREZO QUEZADA KATIUSKA YASKARINA en calidad de CEDENTE], [GAVILANES TENEZACA ULISES ALEXANDER en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Santa Rosa, lunes 13 de noviembre de 2.017

Impreso a las: 14:33:35

Elaborado por: Manuel Pereira



9*

Ab. Carlos Anibal Castro Saavedra

Registrador de la Propiedad y Mercantil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702538331

Nombres del ciudadano: VALAREZO QUEZADA KATIUSKA YASKARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.INTERNAC.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALAREZO BLASCO ODILON

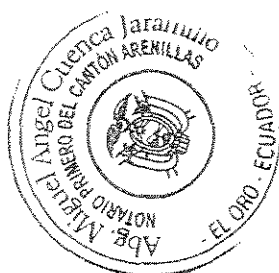
Nombres de la madre: QUEZADA NANCY DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO - EL ORO-ARENILLAS-NT 1 - EL ORO - ARENILLAS

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

N° de certificado: 178-061-65972



178-061-65972

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0702538331

Nombre: VALAREZO QUEZADA KATIUSKA YASKARINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO - EL ORO-ARENILLAS-NT 1 - EL ORO - ARENILLAS

N° de certificado: 176-061-65992

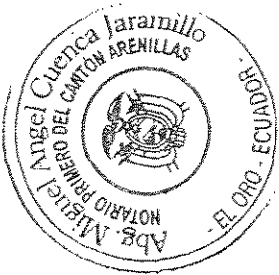
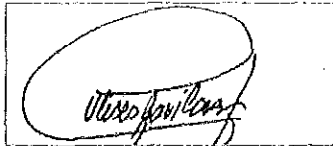


176-061-65992





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

Número único de identificación: 0702634338

Nombres del ciudadano: GAVILANES TENEZACA ULISES ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALAREZO QUEZADA SHEYLA JANNINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2004

Nombres del padre: GAVILANES M EUCLATES CICERON

Nombres de la madre: TENEZACA A BERTHA ADELINA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO - EL ORO-ARENILLAS-NT 1 - EL ORO - ARENILLAS

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA, EL ORO

N° de certificado: 176-061-65874



176-061-65874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0702634338

Nombre: GAVILANES TENEZACA ULISES ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MIGUEL ANGEL CUENCA JARAMILLO - EL ORO-ARENILLAS-NT 1 - EL ORO - ARENILLAS

N° de certificado: 174-061-65907



174-061-65907



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO QUEZADA KATIUSKA YASKARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO SANTA ROSA SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO **1974-04-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

070253833-1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALAREZO BLASCO ODILON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA NANCY DEL CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA 2011-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMERCIAL INTERNAC.

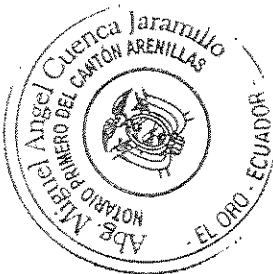
V2444V4242

00402527

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CENDADO

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

067
ANTENA

067 - 096
NÚMERO

0702538331
CÉDULA

VALAREZO QUEZADA KATIUSKA YASKARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
SANTA ROSA
CANTÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a **16 OCT 2017**

Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **070263433-8**

APELLIDOS Y NOMBRES: GAVILANES TENEZACA ULISES ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-12-06

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

SHEILA JANNINA VALAREZO QUEZADA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DGO. AGRÓNOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GAVILANES M EUCLATES OGERON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TENEZACA A BERTHA ADELINA

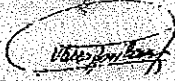
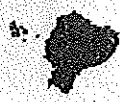
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA ROSA 2011-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-23

V433314222

00034334

DIRECTOR GENERAL **ANALISTA DE REGISTRO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027 **027 - 033** **0702634338**
SANTA ROSA NÚMERO CÉDULA

GAVILANES TENEZACA ULISES ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA

SANTA ROSA **ZONA**
CANTÓN

SANTA ROSA
PARROQUIA




DOY FE: Que la presente fotocopia es conforme y exactamente igual al documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a

16 OCT 2017

Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



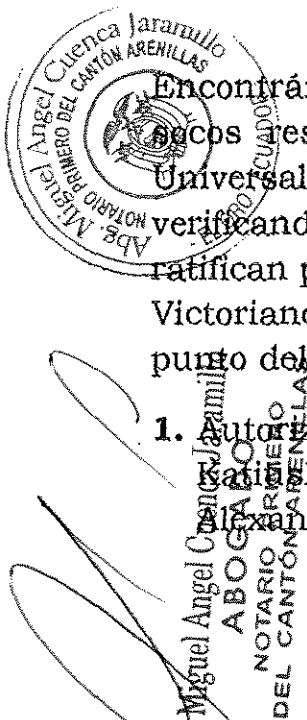
**SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUÍZ
C. LTDA.**

En el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los 10 días del mes de octubre del dos mil diecisiete, a las 15h30 horas, en la oficina de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA., ubicada en el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, se reúnen los siguientes socios: Señor Kléver Yovanny Ruíz Cabrera, por sus propios derechos, propietario de doscientas participaciones equivalente al 50% de las participaciones de la Corporación y pagadas en su 100%, la Ingeniera Katiуска Yaskarina Valarezo Quezada, por sus propios derechos, propietaria de doscientas participaciones equivalente al 50% de las participaciones de la Corporación y pagada en su 100%, concurrencia que representa el cien por ciento de las participaciones de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUÍZ C. LTDA.

Abg. Carlos Al. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías y verificando que el presidente se encuentra prorrogado en funciones le ratifican para que la presida, acto seguido el Presidente señor Wilson Victoriano Ruíz Carrión, pone a conocimiento de los presentes el único punto del orden del día así:

1. Autorizar las cesiones de participaciones que se detallan: Ingeniera Katiуска Yaskarina Valarezo Quezada, a favor del Ingeniero Ulises Alexander Gavilanes Tenezaca.



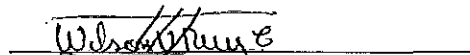
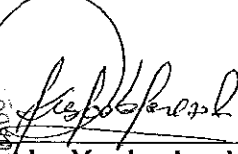
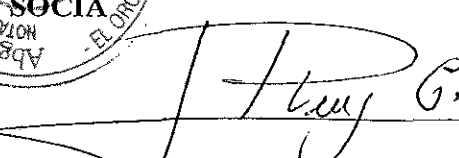
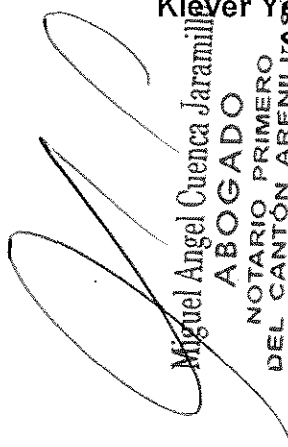
Presidente de la Constructora quien verifica que se encuentra el quórum reglamentario por encontrarse el 100% del capital pagado y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Carlos Vite Herrera. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a conocimiento de la Junta el UNICO PUNTO de orden del día acordado que dice **“Autorizar la cesión de participaciones que se detallan: Socia Ing. Katiuska Yaskarina Valarezo Quezada, a favor del Ing. Ulises Alexander Gavilanes Tenezaca”**.

Toma la palabra el Gerente General señor Juan Carlos Vite Herrera y manifiesta a los Socios presentes que la Socia Ing. Katiuska Yaskarina Valarezo Quezada, solicita que le autoricen para ceder la totalidad de sus participaciones que corresponden a 200 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1) cada una, equivalente a la doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD200), a favor del Ingeniero Ulises Alexander Gavilanes Tenezaca, luego de deliberaciones correspondientes, se somete a votación de uno a uno de los socios, la misma que fue favorable por unanimidad a la moción propuesta por lo que la Junta General Universal de Socios resuelve: Autorizar a la socia Ing, Katiuska Yaskarina Valarezo Quezada ceder la totalidad de sus participaciones que son 200 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$1) cada una, equivalente a doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$200), a favor del Ingeniero Ulises Alexander Gavilanes Tenezaca.

Tratado y resuelto el único punto del orden del día, y una vez terminado de tratar el único punto del día, el señor Wilson Victoriano Ruíz Carrión, Presidente de la Junta General de Socios, concede un receso para la redacción de la presente Acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad del capital pagado y suscrito y de los accionistas presentes, procediendo el Secretario a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General de Socios, siendo las 16:30 del mismo día, mes y año, firmando para constancia todos los socios de la Constructora presentes.



Juan Carlos Vite Herrera
GERENTE GENERAL


Wilson Victoriano Ruíz Carrión
PRESIDENTE
Ing. Katiuska Yaskarina Valarezo Quezada
SOCIA
Kléver Yovanny Ruíz Cabrera
SOCIO
Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

Abg. Carlos Vite Herrera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

EN BLANCO

EN BLANCO

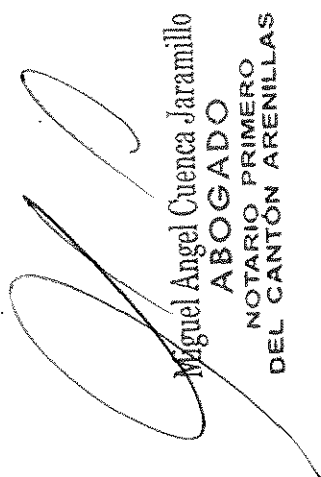
EN BLANCO

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUÍZ C. LTDA. COINVARU.**



Juan Carlos Vite Herrera
SECRETARIO

Abg. Carlos Vite Herrera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C LTDA COINVARU

RUC:0791740061001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C LTDA COINVARU** con RUC **0791740061001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **AGOSTO 2017** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 12 de octubre de 2017 11:37

Código de verificación: SRICCT2017000167375



Validez del certificado: Este certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, sino que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTO ROSA - EL ORO

Miguel Ángel Cevallos Jaramillo
ABOGADO
PRIMERO
NATURAL DE ARENILLAS
DEL CANTÓN ARENILLAS

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

97586

No. de RUC de la Compañía:

0791740061001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO - RUIZ C. LTDA. COINVARU

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0702389214	RUIZ CABRERA KLEBER YOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
2	0702538331	VALAREZO QUEZADA KATIUSKA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 8, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

12/10/2017 11:47:04

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001516053

12/10/2017 11:43:15

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0791740061001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C LTDA COINVARU

NOMBRE COMERCIAL:

COINVARU C LTDA

REPRESENTANTE LEGAL:

VITE HERRERA JUAN CARLOS

CONTADOR:

ALVAREZ ROSAS TANIA CLEOPATRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/09/2009

FEC. INSCRIPCIÓN:

02/10/2009

FEC. ACTUALIZACIÓN:

10/08/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: 15 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: CUENCA Y BOLIVAR Referencia ubicacion: JUNTO A LA BAHIA CLEMENTE BRAVO Telefono Trabajo: 072943368 Celular: 0994886927 Telefono Domicilio: 072945910 Email: totizackon.santafe@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA 7 EL ORO

CERRADOS

0

Miguel Angel Cuenca Jaramillo
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN ARENILLAS

DOY FE: Que la presente fotocopia es
conforme y exactamente igual al
documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a

16 OCT 2017

Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Código: RIMRUC2017001532064

Fecha: 12/10/2017 11:36:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0791740081001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C LTDA COINVARU

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/09/2009
NOMBRE COMERCIAL:	COINVARU C LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES.
ESTUDIO Y ELABORACION DE PROYECTOS Y PRE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: 15 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: CUENCA Y BOLIVAR Referencia: JUNTO A LA BAHIA CLEMENTE BRAVO Telefono Trabajo: 072943368 Celular: 0994886927 Telefono Domicilio: 072945910 Email: lotizacion.santafe@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	26/09/2012
NOMBRE COMERCIAL:	COINVARU C LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: ARENILLAS Parroquia: ARENILLAS Calle: MARISCAL SUCRE Numero: S/N Interseccion: JUAN MONTALVO Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA AZUAY Oficina: P.B. Celular: 0987513617 Telefono Trabajo: 072908829 Telefono Trabajo: 072943368 Email: lotizacion.santafe@hotmail.com

DOY FE: Que la presente fotocopia es
conforme y exactamente igual al
documento original que me fue exhibido.

Arenillas, a 16 OCT 2017

Abg. Miguel Angel Cuenca Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Código: RIMRUC2017001532064

Fecha: 12/10/2017 11:36:42 AM

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA-EL ORO**

ABG. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTA ROSA.



CERTIFICA:

Que mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Machala, ante el Notario Segundo Interino del cantón Machala, Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil nueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Rosa, con el No. 63 del Registro Mercantil, y anotado al Repertorio bajo el No. 2334, el veintitrés de septiembre del año dos mil nueve; se encuentra registrada la **CONSTITUCION**

DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU; cuyo Capital Social es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, y está dividido en cuatrocientos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (\$1,00) el valor de cada; suscrito y

pagado de la siguiente manera por sus respectivos socios: 1) El señor **KLEVER YANNY RUIZ CABRERA**, ha suscrito doscientas (200) participaciones iguales acumulativas de indivisibles de un solar (\$1,00) cada uno y ha pagado el cien por ciento (100%) de cada una de ellas, esto es DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$200,00) en numerario;

2) La señora **KATIUSKA YASKARINA VALAREZO QUEZADA**, ha suscrito doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) cada una; y, sido pagado el cien por ciento (100%) de cada una



Abg. Carlos Anibal Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abg. Carlos Anibal Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

de ellas, esto es DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$200,00) en numerario.

- El Intendente de Compañías de Machala, Abogado Joffre Rodríguez Rizzo, con fecha veintiuno de septiembre del año dos mil nueve, mediante RESOLUCIÓN No. SC.DIC.M.09.0337, en su Artículo Primero: RESUELVE: Aprobar la Constitución de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU**. Resolución que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Rosa, con el No. 64 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 2335, el veintitrés de septiembre del año dos mil nueve.

Confiere la presente certificación a petición de la parte interesada y sus fines consiguientes.



Santa Rosa, octubre 13, 2017

[Signature]
Ahg. CARLOS CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA

Responsable: Ing. Com. ALVA CHAMBA GIRON
Céd. Id. No. 070203093-3

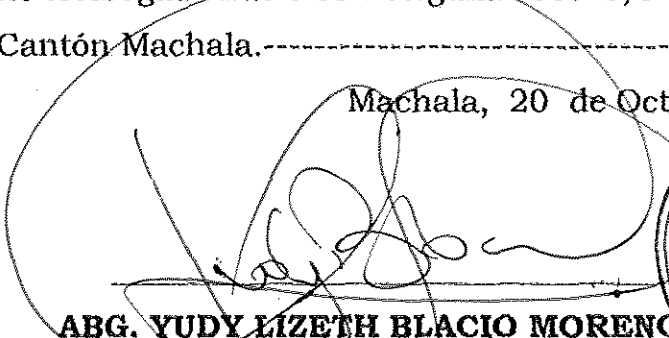


ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaría Segunda de Machala
TELÉFONO: 2968-300
M.A.

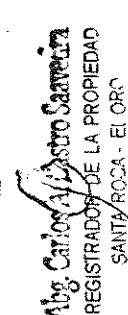
2017	07	01	002	000966
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU**, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU.**, de fecha veintitrés de agosto del dos mil nueve, celebrada ante el Abogado Lucio Telvit Aguilar Coello, Notario Segundo Interino del Cantón Machala.

Machala, 20 de Octubre del 2017


ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaría Segunda del Cantón Machala




Abg. Carlos Alvarado Samayoa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORC

PAGINA EN BLANCO

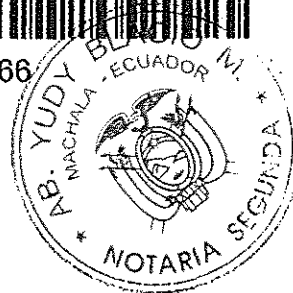


Factura: 001-008-000001275



20170701002000966

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000966



MATRIZ	
FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1412

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791740061001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALAREZO RUIZ C. LTDA. COINVARU
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170702001P01058

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

100 CANTON MACHALA
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD
CANTON MACHALA - EL ORO

PAGINA LIV. BLANCO